

150

Ibagué (T.), 07 de octubre de 2020.

Señores

INMOBILIARIA BONILLA HERNANDEZ LTDA.

Carrera 3 A Nro.14-00, de Ibagué – Tolima.

Ciudad.

OLGA LUCIA GALINDO CARDOZO C.C.65.740.665, en mi calidad de propietaria del inmueble que se identifica con Matricula Inmobiliaria Nro.350-10668, ubicado en el Lote 11, Manzana B, Carrera 4, con Calle 32, Departamental, de la ciudad de Ibagué. De acuerdo a la audiencia de conciliación celebrada ante el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUE, de fecha 10 de septiembre de 2018. Por medio del presente escrito me permito solicitar a ustedes muy respetuosamente que la próxima oportunidad que envíen posibles compradores para mirar el inmueble, se me avise con un día de anticipación ya que tengo que estar saliendo a la calle con frecuencia y en segundo lugar, que se envíe a una o máximo dos personas a mirar el inmueble. Lo anterior, sucede que el día de ayer 06 de octubre de 2020 en horas de la tarde me encontraba saliendo de mi casa cuando de manera sorpresiva llegaron cinco personas a mirar el inmueble por dentro y pues todos sabemos que hoy en día debemos ser prevenidos con esta pandemia que estamos viviendo y que nos afecta a todos si no tomamos los protocolos de bioseguridad y las medidas necesarias. Además, uno de sus empleados, el que acompañaba a las personas, llego a mi casa siendo muy grosero y altanero conmigo, así las cosas, le ruego tomar las precauciones necesarias para continuar con la venta de la casa. Cualquier comunicación me pueden llamar a mi celular: 321-9845694 en cualquier momento para agendar citas a los posibles compradores del inmueble.

Cordialmente,

OLGA LUCIA GALINDO C
OLGA LUCIA GALINDO CARDOZO
C.C. 65'740.665 IBAGUE



Ibagué (T.), 07 de octubre de 2020.

Señora

JUEZ SEXTO CIVIL DE CIRCUITO DE IBAGUE - TOLIMA.

E.S.D.

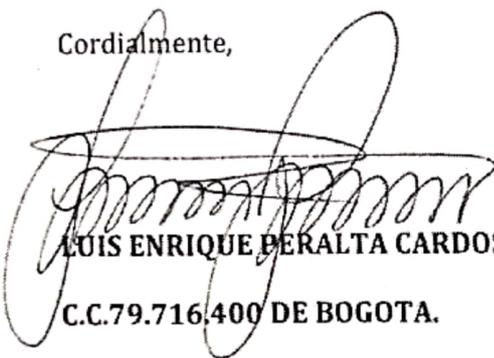
RAD: 2018-00058-00.

DEMANDA: REINVINDICATORIA de OLGA LUCIA GALINDO CARDOZO contra MARIA CLEMENCIA GALINDO CARDOZO C.C.65.732.550 y MARIELA GALINDO CARDOZO C.C.38.247.731

En mi condición de apoderado de la demandante, me permito informar al despacho algunas anomalías que me ha informado la demandante y que se vienen presentando en la venta de la casa y sobre algunas recomendaciones que la misma señora OLGA LUCIA GALINDO CARDOZO le ha hecho a la Inmobiliaria Bonilla Hernández. Adjunto el escrito firmado por mi poderdante y enviado a la Inmobiliaria Bonilla Hernández.

Cordialmente,

Coadyuva el escrito,


LUIS ENRIQUE BERNALTA CARDOSO

C.C.79.716.400 DE BOGOTA.

T.P.Nro.170664 DEL C.S.J.

OLGA LUCIA GALINDO C
OLGA LUCIA GALINDO CARDOZO

C.C. 65'740.665 IBAGUE

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

8 OCT. 2020

SERVIDOR

SECRETARIA

161

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Ibagué Tolima, octubre trece (13) de dos mil veinte. (2.020).

Radicación No. 73-001-31-03-006-2018-00058-00.

De lo informado por el apoderado de la parte demandante y
coadyuvado por la demandante, se pone en conocimiento de la parte
demandada.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,


LUZ MARINA DIAZ PARRA